

## **INFORME A LA CIUDADANÍA**

### **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO**

### **AÑO 2015**

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano es el órgano oficial del Estado para la acreditación de organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad, creado mediante la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad como parte fundamental de la Infraestructura de la Calidad del país.

Acorde con la estrategia de Cambio de Matriz Productiva y con el convencimiento de que no hay desarrollo de un país sin industrialización y no hay industrialización sin el desarrollo de infraestructura de la calidad, se definen las siguientes tres líneas de acción del Servicio de Acreditación Ecuatoriano:

- Acreditación para el cambio de matriz productiva;
- Acreditación para la vigilancia del mercado;
- Acreditación para la evaluación de la calidad de los servicios públicos.

Estas líneas de acción son respaldadas mediante la implementación de la Escuela de Evaluadores y el desarrollo de Nuevos Servicios de Acreditación.

#### **1.- ACREDITACIÓN PARA EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA**

El desarrollo de otros sectores productivos, la conformación de nuevas industrias y el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para el Cambio de la Matriz productiva, requieren de la implementación de estrategias de planificación, fomento y regulación por parte del Estado. El apoyo a la evaluación de la conformidad de los reglamentos técnicos ecuatorianos y el desarrollo de los laboratorios de las industrias del país han marcado nuestras actividades de acreditación.

En la línea de la tecnificación del talento humano del país, se implementaron nuevos alcances en la certificación de competencias laborales, y se otorgaron 2503 certificaciones con el respaldo de la acreditación del SAE en los perfiles de: trabajador de piso, locutor /presentador de radio y TV, perfiles de construcción y turismo.

#### **2.- ACREDITACIÓN PARA LA VIGILANCIA DEL MERCADO**

El papel fundamental del Estado es velar porque sus ciudadanos gocen de bienes y servicios que no pongan en riesgo su salud y su seguridad. Para ello es necesario implementar los mecanismos y herramientas que les permitan a las entidades reguladoras estar alerta ante cualquier incumplimiento. Bajo esta premisa, y por delegación del Comité Interministerial de la Calidad, el SAE desarrolló el Sistema Intersectorial de Alerta de Productos Peligrosos SIAP, una herramienta informática donde se pueden consultar productos que han sido registrados como peligrosos en nuestro país y en otros países del mundo, y donde la ciudadanía puede directamente alertar a las autoridades de control y a otros ciudadanos de la existencia de productos peligrosos en el mercado.

### **3.- ACREDITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Actualmente el Ecuador cuenta con una amplia cobertura de servicios públicos en materia de salud, educación, cuidado infantil, etc. Pero de forma paralela el Estado debe ser el garante de la excelencia en la calidad de los mismos. En esta línea estamos trabajando con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Turismo y la Agencia de Regulación y Control Sanitario en el desarrollo de los esquemas de evaluación de la calidad de los servicios relacionados con estas instituciones: Inspección para el Licenciamiento de Establecimientos de Salud, evaluación de los servicios de los Centros Infantiles del Buen Vivir y de las Unidades de Atención de Personas con Discapacidad, Inspección de los Establecimientos que ofrecen servicios de Turismo de Aventura y control posterior (ex post) de los establecimientos donde se sirven alimentos y bebidas.

### **4.- DESARROLLO DE LA ESCUELA DE EVALUADORES**

Para desarrollar nuestras tres líneas de acción eficazmente, es indispensable contar con talento humano competente y especializado, por ello hemos implementado la Escuela de Evaluadores del SAE, una escuela orientada a la capacitación y transferencia de conocimientos en el ámbito de las normas internacionales de acreditación.

En el presente año se han dictado 35 cursos con una asistencia total de 913 personas, en las normas ISO/IEC 17025, 17065, 17020, 17021, 17024, 15189 y 17043, validación de métodos, trazabilidad e incertidumbre de mediciones, talleres de homogeneización de evaluadores entre otros.

### **5.- DESARROLLO DE NUEVOS SERVICIOS**

Actualmente es muy necesario tener suficiente información del sector industrial del país, de los actores productivos, de la infraestructura de calidad instalada y aprovechable, para de esta forma poder trazar las estrategias de la acreditación, lo cual permitirá tomar decisiones inteligentes y acordes a los nuevos tiempos. Para ello el SAE ha desplegado nuevos estudios en estas áreas que permiten la planificación de la estrategia de desarrollo de los nuevos esquemas de acreditación que requiere el país.

El presente informe describe la gestión del Servicio de Acreditación Ecuatoriano al mes de agosto 2015, gestión que se ha desarrollado en función a lo planificado por cada una de las Direcciones y Unidades del SAE.

El informe se ha dividido en 3 secciones para su mayor entendimiento: a) Los resultados de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad, b) El desarrollo de los esquemas y servicios y c) El desarrollo institucional.

## CRECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS ACREDITADOS

La acreditación durante los años 2014 y 2015 han generado una especial participación e interés por parte de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), tanto es así que para agosto 2015 se ha duplicado la cantidad de acreditaciones de OECs respecto al año 2011.

A continuación se presenta una gráfica que refleja el crecimiento acumulado de las acreditaciones en estos últimos años.

**Acreditaciones de Organismos de Evaluación de la Conformidad a diciembre 2015**



*Fuente:* Dirección de Certificación, Inspección y Laboratorios

*Fecha:* 2015/08/31

*Elaborado:* Dirección de Planificación

Adicional al número de acreditaciones de organismos de evaluación de la conformidad, es necesario visibilizar los campos acreditados dentro de cada sector (campos acreditados) al igual que el número de estas acreditaciones que se encuentran para cada campo (acreditaciones por campo). Con esta información podemos obtener una visión global de la democratización, la cobertura y masificación de las actividades de acreditación y evaluación de la conformidad para las tres líneas de acción del Servicio de Acreditación Ecuatoriano que serán detalladas más adelante.

### Resumen de Acreditaciones vs Campos acreditados vs Acreditación por campo a diciembre 2015

Tipo de Organismo de Evaluación de la Conformidad	N. de Acreditaciones	N. de Campos Acreditados	N. de Acreditaciones por Campo
LABORATORIOS DE ENSAYO	107	43	294
LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN	10	11	31
LABORATORIOS CLINICOS	3	3	8
<b>TOTAL LAB</b>	<b>120</b>	<b>57</b>	<b>333</b>
ORGANISMOS DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA	13	17	38
ORGANISMOS DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL	43	12	68
ORGANISMOS DE INSPECCIÓN AMBIENTAL	5	3	3
ORGANISMOS DE INSPECCIÓN SERVICIOS	3	3	5
<b>TOTAL OI</b>	<b>64</b>	<b>35</b>	<b>114</b>
ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN SGC	9	34	57
ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS	13	26	38
ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS	1	8	8
<b>TOTAL OC</b>	<b>23</b>	<b>68</b>	<b>103</b>
<b>TOTAL LAB + OI + OC</b>	<b>207</b>	<b>160</b>	<b>550</b>

*Fuente:* Direcciones de: Laboratorios, Certificación e Inspección

*Fecha:* 2015/08/31

*Elaborado:* Dirección de Laboratorios, Certificación e Inspección